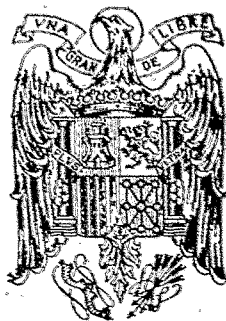


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO

Por el que se nombra Jefe de la Infantería Divisionaria número treinta y dos al General de Brigada de Infantería don Luis Alonso Orduña, cesando en su actual destino.

Vengo en nombrar Jefe de la Infantería Divisionaria de la División número treinta y dos al General de Brigada de Infantería don Luis Alonso Orduña, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DÁVILA ARRONDO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncian las siguientes vacantes del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, correspondientes a los turnos que se indican:

Elección

Una de teniente coronel, jefe de Estado Mayor de la División 12.

Una de teniente coronel, jefe de Estado Mayor de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas (nueva creación).

Una de teniente coronel, jefe de Estado Mayor de la Agrupación Especial de Costa de Bilbao.

Provisión normal

Una de teniente coronel en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII (nueva creación).

Una de comandante, jefe de Estado Mayor de la Circunscripción de Gómara.

Una de comandante en la Sección de Movilización y Gobierno Militar de Valencia.

Las peticiones deberán tener entrada en este Ministerio (Estado Mayor Central), en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo los solicitantes de Marruecos, Baleares y Canarias adelantar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

DÁVILA

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRÁFICA DE ESTADO MAYOR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de junio de 1950 (D. O. núm. 141), para cubrir una vacante de suboficial topógrafo existente en la Escuela Politécnica del Ejército, se destina al sargento topógrafo D. José Sanz Martín, de

la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

DÁVILA

ESCUELA DE APLICACION DE INGENIEROS Y TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de las Escuelas de Aplicación del Ejército, aprobado por Orden de 25 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 270), en la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83), regulando los destinos a dichas Escuelas y la aclaración a esta última contenida en la Orden de 30 de mayo del presente año (D. O. núm. 123), se anuncia concurso, en segunda convocatoria, para cubrir una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.) existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, por haber resultado desierto, en parte, el anunciado por Orden de 6 de octubre del corriente año (D. O. número 230).

Los solicitantes remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Estado Mayor Central - Jefatura de Instrucción), acompañadas de la documentación que previene la Orden de 8 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

El plazo de admisión de instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 4 de noviembre de 1950

DÁVILA

ESCUELA CENTRAL DE EDUCACION FISICA

Cursos

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de 8 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 179), se nombran alumnos de los Cursos de Profesores e Instructores de Educación Física, respectivamente, a los oficiales y suboficiales que se relacionan a continuación.

CURSO DE PROFESORES

Ejército de Tierra

Teniente de Infantería D. Manuel Sintas Pastorín. Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Federico Labián Antolín. Batallón de Infantería América número XIX.

Otro, D. Manuel Villoria Font. Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Gregorio Cuartero Cuartero. Regimiento de Infantería Beheite número 57.

Otro, D. Fernando Salazar Muzas. Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII.

Otro, D. Antonio Vicent Gálvez. Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Leopoldo Reina Soler. Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Jorge Serra Ginés. Batallón de Infantería Llerena núm. XXV.

Otro, D. Rafael Berruero Quiñoneiro. G. F. R. I. Ceuta núm. 3.

Otro, D. Carlos Suárez Ramos. G. F. R. I. Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel Gómez González-Alegre. G. F. R. I. Melilla núm. 2.

Otro, D. Ramón Faro Mayandía. Escuela Militar de Montaña.

Teniente de Caballería D. José Murcia Agudo. Regimiento de Dragones Calatrava núm. 2.

Otro, D. Gustavo Gutiérrez Quiñones. Regimiento de Cazadores España número 11.

Teniente de Artillería D. Alejandro Alonso Revenga. Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Ramón García Franzón. Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Miguel Alvarez Bailón. Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Sergio Ochoando Baena. Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. Miguel Cortés Serrano. Grupo de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Berqui Lleo. Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Ramón González Aladro. Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. José Antonio Fuente Alva-

rez. Regimiento de Artillería número 27.

Teniente de Artillería D. Manuel López Torrente. Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Enrique Sánchez Lázaro-Carrasco. Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Carlos Dezcallar Alomar. Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. Vicente Gimeno Perales. Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Teniente de Ingenieros D. José Domingo Farelo. Centro de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Fidel Villar Ortiz. Batallón de Ingenieros División 23.

Otro, D. Miguel Gutiérrez Tejada. Batallón de Minadores.

Otro, D. Francisco Fornals Villalonga. Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Angel León Alvarellós. Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Edmundo Novoa Vázquez. Regimiento de Zapadores núm. 8.

Otro, D. Francisco Fernández Sanz. Batallón de Ingenieros División número 23.

Otro, D. José García Alvarado. Centro de Transmisiones del Ejército, 6.ª Unidad Radio.

Otro, D. Manuel Guillén Marco. Batallón de Transmisiones núm. III.

Teniente de Intendencia D. Vitaliano Ares Guillén. Agrupación de Intendencia núm. 3.

Ejército del Aire

Teniente (E. A.) D. Mariano Pérez Jaráiz.

Otro, D. José Manuel Villalba Sánchez-Ocaña.

Teniente Tropas A. don Eduardo Pérez Rodríguez-Villamil.

Otro, D. Adolfo Miguel Esteban.

CURSO DE INSTRUCTORES

Ejército de Tierra

Sargento de Infantería D. Ovidio Osuna Fuentes. Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII.

Otro, D. Rafael Quesada Arjona. Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Jesús Fernández Solís. Agrupación de Infantería de Montaña núm. 2.

Otro, D. Miguel Gálvez Lisboa. Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X.

Otro, D. Ramón Blanco Figueiras. Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Ramón Gestoso González. Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III.

Otro, D. Miguel Magaña López. Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

Otro, D. Valentín Vega Peña. Regi-

miento de Infantería Mahón número 46.

Sargento de Infantería D. Francisco Rodríguez Torres. Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Desiderio Paredes Gimeno. Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X.

Otro, D. Valentín García Sánchez. Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII.

Sargento legionario D. José Almazán Pérez. Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Otro, D. Marcos Marcelino Pernía. Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Sargento de Artillería D. Dionisio Calderón Villacafía. Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Angel Bustabad Cabanes. Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Gregorio Sanabria Pineda. Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Miguel Fernández Bernabé. Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel Rey Pampín. Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Gregorio Martín de Pedro. Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Marcos Fierro Santana. Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Otro, D. Andrés Barreiro Suarez. Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Antonio García de la Bastida. Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Enrique Chás Méndez. Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Pedro Fuentes Gallo. Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento de Ingenieros D. Alpidio Fernández López. Regimiento de Zapadores núm. 1.

Otro, D. José Castillo Domínguez. Regimiento de Zapadores núm. 2.

Otro, D. Juan García Ramos. Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. José Corral Garrido. Batallón de Ingenieros División 23.

Otro, D. Narciso Rodríguez Saiz. Batallón de Transmisiones núm. VI.

Otro, D. Francisco Bazaga Holguín. Batallón de Minadores.

Sargento de Sanidad D. Roberto Sánchez Jiménez. Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. José Monforte Briz. Agrupación de Sanidad núm. 5.

Otro, D. Juan Fattore Moles. Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Ejército del Aire

Sargento de E. T. don Severino Jimenez Fernandez.

Otro, D. Félix Santos Gómez.

Otro, D. Jaime Vallbuena Rodríguez.

Otro, D. Alejandro Maestro Baños.

Otro, D. Félix Bernal García.

Sargento de T. A. don Manuel Martínez García.

Cuerpo de la Guardia Civil

Brigada D. Francisco Palacios González. Sexta Comandancia Móvil.

Otro, D. Félix López Carpeño Vialba. 139 Comandancia.

Madrid, 28 de octubre de 1950.

DÁVILA

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

Causa baja voluntariamente en la Academia General Militar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento para el Régimen Interior de la misma, el caballero cadete D. Enrique Martínez Ibáñez, por haber ingresado en la Academia General del Ejército del Aire, el cual quedará sujeto, por lo que a su situación militar se refiere, a cuanto dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 30 de octubre de 1950

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de noviembre de 1950, el coronel de Infantería (E. C.) don Zacarías Ramos Unamuno, del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérsele por dicho Centro el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de noviembre de 1950, el teniente coronel de Infantería (E. C.) don Arturo Hidalgo Me-

nes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de noviembre de 1950, el sargento del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2 D. José Sánchez García, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Escala complementaria

Queda sin efecto la Orden de fecha 19 de septiembre del año actual inserta en el DIARIO OFICIAL n.º 237, por la que pasa a la Escala complementaria el teniente auxiliar de Infantería D. Germán Burgallo Burgos, quedando en la situación de reemplazo por enfermo en el Territorio de Marruecos, plaza de Tetuán.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

ARTILLERIA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), en las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y caso segundo del artículo segundo de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al maestro armero de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Leoncio Martínez Vázquez, con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Madrid, 4 de noviembre de 1950.

DÁVILA

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria el día 8 de noviembre de 1950, el coronel de Ingenieros, Escala activa, D. Celestino López Pardo, jefe de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 7.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian para ser cubiertas por concurso dos vacantes de capitán de Ingenieros (E. A.) existentes en el Centro de Transmisiones, para Unidades de Madrid.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 8 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 18 de septiembre de 1950 (D. O. núm. 211), para cubrir una vacante de brigada de Ingenieros existente en el Centro de Transmisiones, para la quinta Unidad (Ceuta), he designado al brigada de Ingenieros D. Francisco Alvarez Gómez, del Batallón de Transmisiones para la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 8 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende a cabos de Banda de Ingenieros a los tambores y cornetas de plaza que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1 de noviembre de 1950, continuando en su actual destino

hasta tanto les sea asignado el de Planilla.

Tambor Isidoro Casarrubios Cude-ro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Corneta Miguel de los Reyes Cas-taño, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

*Tambos Andrés Casarrubio Masa, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Corneta Cesáreo Alonso Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Tambor José Padrini Ortiz de Guzmán, del Regimiento de Zapado-res del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, Manuel Mateo González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Corneta Teodoro Panadero Cabre-ro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, Dionisio Tapia García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, Francisco Fernández García, de la Escuela de Aplicación de Inge-nieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 8 de noviembre de 1950.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Como resultado del concurso anun-ciado por Orden de 5 de octubre de 1950 (D. O. núm. 228), para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), exis-tente en la Fábrica Militar de Tru-bia, he designado al teniente coronel de dicho Cuerpo y Rama D. Jesús García Nieto, actualmente en situa-ción de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y destinado en comi-sión en la citada Fábrica.

Madrid 4 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las va-cantes de provisión normal (Grupo de Auxiliares de Armamento y Mate-rial), anunciadas por Orden de 14 de octubre de 1950 (D. O. núm. 235), pa-san destinadas con carácter volunta-rio a los Establecimientos que se expresan, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenie-ros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

At Polígono de Experiencias de Ca-rabanchel

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Fernández-Pacheco Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

A la Fábrica Militar de Palencia

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. José Calleja Calvete, dis-ponible forzoso en la 6.ª Región Mi-litar y en comisión en la citada Fá-brica.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Como resultado del concurso anun-ciado por Orden de 15 de septiembre de 1950 (D. O. núm. 211), para cu-brir una vacante de la especialidad Obras, en la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Mi-nisterio, entre el personal del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Gru-po de Ayudantes de Construcción y Electricidad), he designado al te-niente ayudante de la expresada Ra-ma D. Angel Azofra Herperia, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Comandancia de Fortificacio-nes y Obras de la expresada Región Militar.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para director del Hospital Militar de Burgos al coro-nel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ovidio Fernán-dez Rodríguez, jefe de la Agrupa-ción de Sanidad Militar núm. 8.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede li-cencia para contraer matrimonio con doña Marina Mosquera Salga-do al teniente de Oficinas Militares don José Cobreiro López, con des-

tino en el Parque Regional de Arti-llería de La Coruña.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Or-den de 5 de mayo de 1944 (D. O. nú-mero 192), se anuncia para ser eubierta por concurso una vacante de comandante de cualquier Arma, di-plomado, existente en la Fábrica de La Marañosa, que puede ser solici-tada por diplomados de la Escuela Politécnica y de Artillería con títu-lo de Ingeniero.

Las instancias de los solicitantes, documentadas en la forma que pre-viene el artículo 6.º de la menciona-da Orden, se dirigirán a la Dirección General de Reclutamiento y Perso-nal, debiendo tener entrada en este Ministerio en un plazo de doce días, a contar de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, los cuales de-berán obligatoriamente anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 2 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Destinos

He resuelto que el personal de las clases de tropa que se relaciona, per-teneciente a los Cuerpos que se in-dican, cause baja en los mismos y pasen destinados a los Cuerpos de Africa que se citan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Juan José González Pérez, del Regimiento de Infantería Castilla nú-mero 16.

Otro, José Luis Zurita Béjar, del Regimiento de Infantería Soria nú-mero 9.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indi-genas de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo José Díaz Rodríguez, del Re-gimiento de Infantería Argel núme-ro 27.

Soldado de segunda José Aro Po-rras, del Batallón Cazadores de Mon-taña Navarra núm. 1.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indi-genas de Infantería Alhucemas nú-mero 5

Soldado de segunda Juan Antonio Nieto Viñas, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Soldado de segunda José Fuentes Gálvez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcilla núm. 9

Cabo Antonio Martínez González, del Regimiento de Infantería Soría número 9.

Soldado de segunda Antonio Benítez Guriz, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, Pedro Pascual Rodríguez, del Batallón Cazadores de Montaña número I.

Otro, Francisco Roldán Otero, del mismo.

Otro, Miguel Ropero González, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63 (Carros de Combate)

Cabo primero Fermín Torres Ruiz, del Regimiento de Infantería San Mateo núm. 7.

Cabo Juan Broncano Casco, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, Alfonso Verdejo Polo, del mismo.

Otro, Felipe Oliva Canelo, del mismo.

Soldado de segunda Julio Gasco Rodríguez, del mismo.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III

Cabo primero Luis Guerrero Luque, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Emilio Álvarez Bermejo, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 24.

Otro, José Valcárcel Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Cabo Antonio Díaz Guerra, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Trompeta Antonio Naves García, del Regimiento de Artillería núm. 15

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Soldado de segunda Manuel Romero Pelegrín, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Al Regimiento de Artillería núm. 33

Soldado de segunda Sebastián Rodríguez Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, Manuel Vivanco Martínez, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Cabo José Garrido Pedregosa, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Soldado de segunda Andrés Alcántara Cantón, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, Miguel Sánchez Coronado, del mismo.

Otro, Fulgencio Ruiz Arnao, de la Agrupación de Costa de Ibiza.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 76

Soldado de segunda Agustín Camacho, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Cabo primero Gonzalo González Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Trompeta Cándido Martín Fernández, del Regimiento de Artillería número 42.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1

Cabo primero Andrés Luque Jiménez, del Regimiento Cazadores Montesa núm. 3.

Otro, Martín Pérez García, del mismo.

Otro, Félix Masa Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15.

Cabo Domingo Domínguez Romero, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado.

Otro, Francisco Herrera Ortiz, del mismo.

Al Grupo Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2

Cabo Domingo Sánchez Galera, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Educando de Banda Antonio Morales Sánchez, del séptimo Depósito de Sementales.

Al Regimiento de Zapadores núm. 10

Cabo primero Domingo Hernández González, de la Academia de Ingenieros.

Otro, Pedro Regalado Cañizal, del mismo.

Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Cabanes Trujillo, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, Vicente Cabanes Trujillo, del mismo.

Al Batallón de Automóviles de Marruecos

Cabo Antonio Valero Santos, del Regimiento Zapadores núm. 1.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la Zona Oriental de Marruecos

Soldado Julio Rubio Sevilla, de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Soldado Jesús Aramburu Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Madrid, 3 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Pasa destinado a la Agrupación de Mehalas el personal de tropa que a continuación se indica, procedente de los Cuerpos que también se relacionan. Este personal deberá causar baja en la Fuerza con haber de sus respectivos Cuerpos y alta en sus nuevos destinos, con efectos administrativos de la fecha de su incorporación, la cual deberán efectuar en las Unidades y plazas que se expresan.

A la Yeguada Jalfiana de Jandaf-Zinat (Tetuán)

Soldado Felipe Corral Sepúlveda, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

A la Mehal-la Jalfiana de Larache número 3 (Larache)

Soldado Marcelo Sánchez Serrano, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

A la Mehal-la Jalfiana del Quert número 6 (Melilla)

Soldado Juan Manuel Alises del Moral, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, Antonio Litrán Pardo, del Regimiento de Zapadores núm. 4.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

DÁVILA

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo, se publica relación del personal que ingresó en el Ejército como voluntario y que es expulsado por incorregible.

1.ª Región Militar

Corneta Antonio Vázquez López, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid.

Educando de Banda Juan Gata Mosqueda, del Regimiento de Artillería núm. 13, hijo de Aniceto y Aurora, natural de Huelva.

Otro, Gregorio Torrejón García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, hijo de Miguel y Luisa, natural de Torrejón de Velasco (Madrid).

6.ª Región Militar

Soldado Daniel Gómez García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, hijo de Baldomero y Benita, natural de Polanco (Santander).

Artillero segundo Alejandro Santamaría Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 63, hijo de Cecilio y Benita, natural de Zaramillo Quemado (Burgos).

Soldado José Carrera Busto, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, hijo de Basilio y María, natural de Santander.

8.ª Región Militar

Educando de Banda Fermín Blanco Negro, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, hijo de Vicente y Mercedes, natural de Orol (Lugo).

9.ª Región Militar

Trompeta Francisco Rubio Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 16, hijo de Francisco y Magdalena, natural de Granada.

Marruecos

Soldado Juan Román Román, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7, hijo de Antonio y María, natural de Malilla (Málaga).

Madrid, 8 de noviembre de 1930.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, en las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el sargento de la Guardia Civil don Rodrigo Cuesta Aguilar, con destino en la 236 Comandancia, quedando afecto al 36 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 8 de noviembre de 1930.

DÁVILA

Bajas

Vista la instancia promovida por el ex carabinierno Francisco García Rivas, que pertenecía a la 18.ª Comandancia de dicho extinguido Cuerpo, solicitando sea publicada su baja en el Ejército, la cual tuvo lugar por fin del mes de marzo de 1938, por aplicación de lo dispuesto en la Real Orden Circular de 13 de julio de 1891 (c. L.ª núm. 271), este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Madrid, 8 de noviembre de 1930.

DÁVILA

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Angel de Santos Sanz, con destino en el primer Tercio, solicitando le

sea rectificada la fecha de su nacimiento de 9 de marzo de 1922, que consta en su documentación militar, por la de 27 de febrero de igual año, comprobado documentalmente el error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1928 (c. L.ª núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 8 de noviembre de 1930.

DÁVILA

ERRATAS

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

DIARIO OFICIAL núm. 250, de 5 del actual, página 393, columna 1.ª.
Donde dice: a) Para la Escuela.
— Una de capitán médico para los Servicios de Asistencia.
Debe decir: b) Para la Unidad de Instrucción.
— Una de teniente médico para los Servicios de Asistencia.

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

SANIDAD MILITAR

Quinquenios

DIARIO OFICIAL núm. 249, de 4 del actual, página 388, columna 1.ª.
Donde dice: Capitán médico D. Antonio Feroso Movilla, ...
Debe decir: Capitán médico D. Astorio Feroso Movilla, ...

Madrid, 8 de noviembre de 1930.

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Por el que se conceden honores de Comandante General, con mando en plaza, al cadáver del Excmo. Sr. El Hach Abdelcader Ben el Hach Tieb Chicri, Delegado del Gran Visir en la Región Oriental del Protectorado de España en Marruecos.

En atención a los méritos contraídos por el que fué prestigioso musulmán, excelentísimo señor El Hach Abdelcader Ben el Hach Tieb Chicri, ostentando hasta su

fallecimiento el cargo de Delegado (Naib) del Gran Visir en los territorios del Rif y Quert, región Oriental de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, durante su destacada actuación en valiosos y prolongados servicios, probada en todo momento su inquebrantable lealtad a la acción de España en Marruecos,

DISPONGO:

Sean rendidos al cadáver del excelentísimo señor El Hach Ab-

delcader Ben el Hach Tieb Chicri, Delegado del Gran Visir de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, en la región Oriental, honores de Comandante General, con mando en plaza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 314.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE GENERAL DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Compras

Se admiten ofertas hasta el día 25, a las doce horas, en este Parque o en la Jefatura de Servicios de Intendencia Ejército (Ministerio del Ejército), para compra de 3.230 Qm. de paja pienso para el Parque de Intendencia de Zaragoza, 980 Qm. para el Depósito de Intendencia de Huesca, 3.030 quintales métricos para el Depósito de Jaca, 810 Qm. para el Depósito de Barbastro, 720 Qm. para el Depósito de Sabiñánigo y 150 Qm. para el Depósito de Arañones; 1.540 Qm. de leña cocinas para el Parque de Intendencia de Zaragoza, 2.000 Qm. para el Depósito de Intendencia de Huesca, 2.170 Qm. para el Depósito de Jaca, 220 Qm. para el Depósito de Sabiñánigo y 850 Qm. para el Depósito de Calatayud; 50 Qm. de leña hornos para el Depósito de Intendencia de Guadalajara; 500 Qm. de carbón lignito para el Parque de Intendencia de Zaragoza, y 40 Qm. de levadura para el citado Establecimiento, pudiendo ampliar estas cantidades en el momento de la adjudicación si las necesidades del Servicio así lo requieren y con arreglo, precisamente, a los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque por aquellos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión de ofertas, sin letrero alguno; al exterior, dirigido al cargo, y al interior, con letrero «reservado», igual dirección, consignando «para la compra del día ... y fecha en que se entrega», debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación, por el Parque correspondiente.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se exige, así como el pago de los impuestos y de este anuncio a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1950.

Núm. 1.360 P. 1-1

PARQUE DE ARTILLERIA DE VALENCIA

Necesitando este Parque adquirir diverso material de imprenta y de cocina y comedor de tropa, se anuncia por el presente su adquisición entre los proveedores que deseen pre-

sentar modelos y proposiciones hasta el día 25 del actual con sujeción al pliego de condiciones que obra en la oficina de Mayoría de esta Dependencia.

El importe de este anuncio será satisfecho entre los adjudicatarios.

Valencia, 4 de noviembre de 1950.

Núm. 1.362 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de inmediato consumo mes de diciembre próximo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 20 del actual.

La Junta se reunirá el día 20, en primera convocatoria, y ocho días después, en su segunda, caso de declararse desierto el concurso.

Segovia, 2 de noviembre de 1950.

Núm. 1.354 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del mismo en el mes de diciembre próximo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 20 de los corrientes, por las cantidades y condiciones que figurarán en la tablilla de anuncios.

Gerona, 6 de noviembre de 1950.

Núm. 1.355 P. 1-1

PARQUE GENERAL REGIONAL DE INTENDENCIA DE LA CORUÑA

Se admiten ofertas hasta el día 25 del actual, en este Parque o en la Jefatura de Servicios de Intendencia (Ministerio del Ejército), para paja pienso: 400 Qm. en La Coruña, 1.100 en Lugo, 200 en Orense, 220 en Pontevedra, 400 en Santiago y 210 en Vigo; leña de hornos: 700 Qm. en La Coruña, 210 en Lugo y 190 en Vigo; leña de cocinas: 1.300 Qm. en La Coruña, 350 en Lugo, 300 en Orense, 600 en Pontevedra, 550 en Santiago y 400 en Vigo; antracita: 700 Qm. en La Coruña. Todas las cantidades son ampliables si el servicio lo requiere. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Jefatura del Detall de este Parque y quienes demuestren su condición legal de vendedores harán constar en las ofertas que los conocen y se obligan a cumplirlos.

Los sobres de remisión de ofertas, cerrados; uno, exterior, sin letrero alguno, dirigido al cargo, y otro, in-

terior, con letrero «reservado» e igual dirección, indicando «para la compra del 25 de noviembre» y fecha de entrega. La decisión del Ministerio la comunicará este Parque únicamente a los adjudicatarios, pagando éstos sus impuestos a prorratio los anuncios.

La Coruña, 6 de noviembre de 1950.

Núm. 1.359 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PAMPLONA

Se admiten ofertas de artículos para el mes de diciembre, hasta las once horas del día 14 del actual, en esta Administración. Informes en la misma. Este plazo será ampliado hasta el día 20, si no se reciben ofertas suficientes, desde cuya fecha quedará nuevamente abierto el período de admisión de ofertas.

Pamplona, 6 de noviembre de 1950.

Núm. 1.356 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 20 del corriente, que se reunirá la Junta Económica, en primera y única convocatoria, para proceder a su adquisición.

Las condiciones técnicas y formalidades reglamentarias se hallan expuestas en la tablilla de anuncios.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Lérida, 6 de noviembre de 1950.

Núm. 1.357 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS

Hasta las doce horas del día 15, y hasta igual hora del 25 del actual, se admiten proposiciones suministrar víveres necesarios a este Hospital durante diciembre próximo. Condiciones pueden verse Administración de diez a doce horas.

Algeciras, 4 de noviembre de 1950.

Núm. 1.353 P. 1-1

PARQUE GENERAL REGIONAL DE INTENDENCIA DE BURGOS

Compras

Se admiten ofertas hasta el día 25, a las doce horas, en este Parque, o

en la Jefatura de Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército), para compra paja pienso: 2.000 Qm. para Burgos, 240 Qm. para Bilbao, 1.770 Qm. para Logroño, 140 quintales métricos para Palencia y 2.708 Qm. para Pamplona; leña hornos: 1.500 Qm. para Burgos, 600 quintales métricos para Bilbao y 1.660 quintales métricos para Pamplona; leña ranchos: 2.500 Qm. para Burgos, 1.000 Qm. para Bilbao, 2.670 Qm. para Logroño, 240 Qm. para Palencia y 3.593 Qm. para Pamplona; sal común: 10 Qm. para Pamplona y 45 Qm. para

Santander; pudiendo ampliar estas cantidades en el momento de la adjudicación, si las necesidades del servicio así lo requieren y con arreglo precisamente a los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales del Establecimiento, que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque, por aquéllos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión de ofertas, sin letrado alguno; el exterior, dirigido al cargo y el interior, con letrado reservado. Igual dirección, consignando «para la compra del día 25» y

«fecha en que se entrega», debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados, únicamente en caso de adjudicación, por este Parque.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los Pliegos de Condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se exige, así como el pago de los impuestos y de este anuncio, a prorrateso entre los adjudicatarios.

Burgos, 7 de noviembre de 1950.

Núm. 1.358

P. 11

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, 21) :

PESETAS

- «Mesa «Malsi» para Baterías antiaéreas». Descripción, funcionamiento y servicio (2.ª edición, modificada), 1950 3,90
- «Curso de interpretación fotográfica». (Declarada de utilidad para el Ejército por O. C. de 1 de febrero de 1950, D. O. núm. 28).

Abarca en total unas 300 páginas de 19 x 27 cm.; con más de 200 figuras, de 100 fotografías, introducción y ocho capítulos, que tratan: I. Nociones de óptica.—II. Nociones de fotografía.—III. Origen y evolución de las formas del terreno.—IV. Fotografías aéreas.—V. Propiedades de las fotografías aéreas.—VI. Restitución gráfica de fotografías aéreas.—VII. Observación estereoscópica de fotografías aéreas.—VIII. Interpretación de fotografías aéreas.

Las partes de que consta esta obra se irán publicando por separado, y quienes deseen adquirirlas a medida de su publicación deberán remitir la cantidad de 50,00 pesetas, importe total de la suscripción, a la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército (Ministerio del Ejército).

Una vez publicadas todas las materias, se pondrá a la venta la obra completa, en rústica, al precio de 55,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Otras obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Venta del Servicio Geográfico del Ejército (Prim, 21), rogamos hagan referencia por escrito al número y fecha del giro por el total de su importe.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION REITERE SU AVISO